

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila <small>NIT 891180077-0</small>	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-21	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 143533 DE 2025**

CERTIFICA:

- Que, la empresa INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A con Nit. 860051447 representada legalmente por la señora DEISY MEDINA GALEANO identificada con cédula de ciudadanía No. 39.676.990 expedida en Soacha Cundinamarca D.C, en calidad de Contratista, quien actúa en calidad de contratista, cumplió con la entrega de los elementos contratados en lo establecido en el objeto de la ORDEN DE COMPRA No. 143533 de 2025, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PITALITO HUILA”.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2025000493	2.3.2.01.01.004.01.01.04 Aux. 358 Unidad eje. 75 Fuente: 1.2.4.1.03 SGP Educación calidad por matricula oficial.	27/03/2025	27/03/2025 04/06/2025	\$63.740.352,13	\$63.740.352,13	\$0

- Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, la revisora fiscal SANDRA YANETH VALENZUELA ESCOBAR certifica que la empresa INDUSTRIAZ CRUZ HERMANOS SAS está a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y aportes de seguridad social durante los últimos seis meses, así mismo, se verifica certificado de cumplimiento de requisitos para excepción de realizar aportes parafiscales (SENA e ICBF).

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisó: Juan Camilo Forero Cárdenas

Firma:

Cargo: Abogado SEM

Aprobó: Oscar Humberto Cuellar Castro

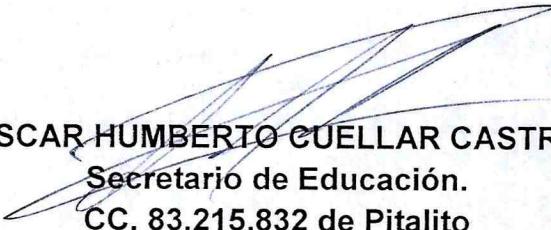
Firma:

Cargo: Secretario de Educación.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila <small>NIT 891180077-0</small>	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-21	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023

3. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del UNICO PAGO, por la suma de SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$63.740.352,13) a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 25 de abril de 2025.


OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación.
CC. 83.215.832 de Pitalito



06 MAY 2025

RECIBIDO
HORA: 12:47 PM MAJ 06 MAY 2025

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisó: Juan Camilo Forero Cárdenas

Firma:

Cargo: Abogado SEM

Aprobó: Oscar Humberto Cuellar Castro

Firma:

Cargo: Secretario de Educación.



INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

NIT: 860.051.447-7
www.industriascruz.com.co
servicioalcliente@industriascruz.com.co



LIDER EN MUEBLES METALICOS: EN LAS LINEAS DE HOGAR, OFICINAS, PANADERIA, COLEGIOS, SUPERMERCADOS, DROGUERIAS, ESTANERIAS TIPO LIVIANA, SEMIPESADA Y PESADA, ESCALERAS Y BUTACOS.

CUFE: bc57694fde803acb44d64fdb3e289c0125475657aac8c3c547351edfd5de48cf8bdb7857e01cef9363d50a7d3358302

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FD - 1000083936

AUTOP SUR No 75D-47

PBX: (57) 1 7799400 - FAX: 7820559

BOGOTA / CUNDI

Habilitación Facturación Electrónica DIAN No. 18764070221820 con fecha del 06/05/2024 numeración habilitada con prefijo FD del 1000080001 al 1000100000 Vigencia hasta el 06/05/2026

NO SOMO GRANDES CONTRIBUYENTES RESPONSABLE DE IVA ACTIVIDAD IND. Y CIO 3110 TARIFA 11.04 X 1000 NO SOMO AUTORRETENEDORES

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
22 4 2025	22 4 2025
MEDIO DE PAGO	FORMA DE PAGO
	Contado

REMISION: 82127

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	UND.	V. UNITARIO	% IVA	DCTO. %	V. CON DESCUENTO	VALOR TOTAL
1	6PR047-142	100 AULAS PREESCOLAR	8,00	UND	\$ 6.695.415,14	19%	0,00	\$ 6.695.415,14	\$ 53,563,321.12

OBSERVACIONES: carrera 3 N° 4-78 Centro Administrativo La Chapolera. Los profesionales que van a estar atentos son:
Luis Eduardo Vásquez - 3107920003
Jimena Chavarro - 3106292323 Basado en Pedidos de cliente 81864. Basado en Entregas 82127.

TOTAL CANTIDAD
8

SUBTOTAL	\$ 53,563,321.12
DESC. 0,00%	\$ 0,00
SUBTOTAL	\$ 53,563,321.12
IVA	\$ 10,177,031.01
RETE - FUENTE	\$
RETE - IVA	\$
RETE - ICA	\$
TOTAL	\$ 63,740,352.13

1. EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARA INTERESES A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY.

2. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIAL LAS MERCANCIAS OBJETO DE LA MISMA Y SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA EN ESTE DOCUMENTO

* MERCANCIAS ENTREGADAS EN PERFECTO ESTADO

UNA VEZ FIRMADO Y SELLADO DE RECIBIDO A SATISFACCION NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES

SON: SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TRECE CENTAVOS M.CTE.

VENDIDO POR:

Ger- Johanna Acevedo

Factura por Computador
Software - Sap Business One

FECHA:
NOMBRE:
CC No.: _____

ACEPTADA

FIRMA Y SELLO

SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5
FACTURE SAS - 900399741
FECHA - HORA IMPRESIÓN 22/04/2025 - 1:44:30p. m.

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según art.3 de la ley 1231 de 2008, modificada al art.774 del decreto 410 de 1971 del código de comercio.
La presente factura no sera endosada a terceros efectuando su pago directamente a Industrias Cruz Hnos S.A.



INDUSTRIAS CRUZ HNOS. S.A

NIT. 860.051.447-7

Diseños funcionales para espacios vitales!

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Bogotá, Abril 21 de 2025

El suscrito **SANDRA YANETH VALENZUELA ESCOBAR**, Revisor Fiscal, con Cedula de Ciudadanía No 51.891.315 de Bogotá y Tarjeta profesional 57037-T, emitida por la Junta Central de Contadores, y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, de la sociedad **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA**, con NIT 860.051.447-7; Certifico que la misma se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, así como por concepto de pago de parafiscales (*), correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la presente propuesta. De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información: EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Si (X) No ().

Sandra Yaneth Valenzuela Escobar
Firma revisor fiscal del Proponente

Nombre/Razón Social:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA
Revisor Fiscal:	SANDRA YANETH VALENZUELA ESCOBAR
Documento de Identidad:	51.891.315
NIT:	860.051.447-7
Teléfono:	6017799400
Dirección física:	Autopista sur No 75D47
Correo Principal:	contabilidad@industriascruz.com.co

FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47
Bogotá D.C. – Colombia
www.industriascruz.com.co E-mail:
contabilidad@industriascruz.com.co
PBX: 779 9400 Telefax: 782 0559 Tel: 780 0050

Producimos toda la línea relacionada
Con Muebles Metálicos

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

8 5 A B 7 B B 0 F B A 7 9 9 7 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA YANETH VALENZUELA ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51891315 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 57037-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

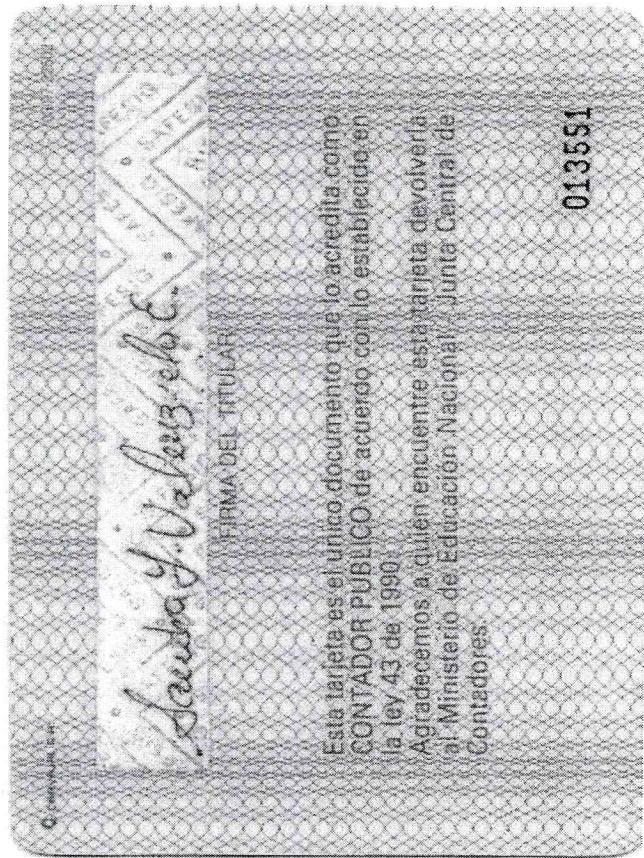
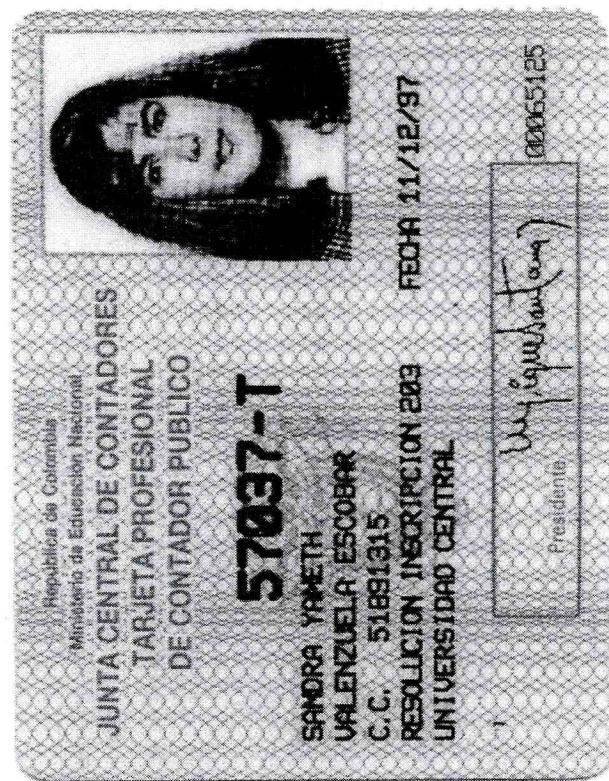
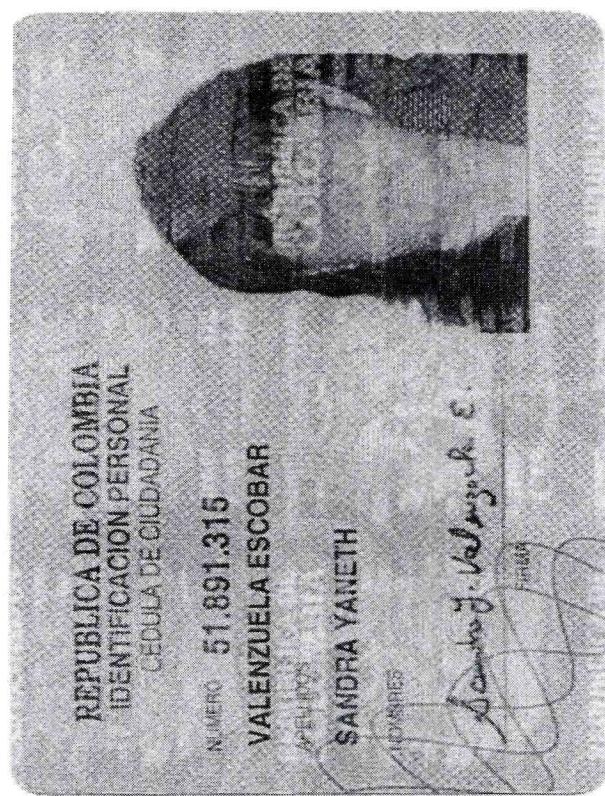
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sandra Milena Barrios".
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



A-1600150-00159301-F-0051891315-20060614

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0 9 0 1 5 6 7 6 9 8 6 0 2 A 8 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA BRICEÑO MOLANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51848325 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C.) Y Tarjeta Profesional No 47869-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

SANDRA MILENA BARROS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

OFICINA ALMACEN GENERAL

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO CONTRATO DE COMPROVENTA

Nro: 202500011

FECHA DE INGRESO:

PITALITO MARTES, 22 ABRIL 2025

Factura N°: FD-1000083936

CONTRATO DE
COMPROVENTA

No 202500003 del MARTES, 22 ABRIL 2025

Proveedor

INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A., DIR: AUT SUR 75 D 47,
TEL:6017799400 , NIT: 860051447 FAX:

Remisión N°:

						VALOR DE ADQUISICIÓN		
Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Unitario	Total		
1	116050046	MOBILIARIO ESCOLAR AULAS PREESCOLAR COMPUESTO POR: 1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 24 Silla puesto de trabajo preescolar, 8 Mesa puesto de trabajo preescolar, 2 Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar, 2 Mueble de almacenamiento aulas, 1Tablero, 1Tándem tres (3) canecas aulas.	UND	8.00	7,967,544.02	63,740,352.13		
						Total \$	63,740,352.13	

Detalle: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PITALITO HUILA, ORDEN DE COMPRA N° 143533

Destino: AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

SON: SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MC.

COORDINADOR ALMACEN
ALMACENISTA GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCritos ANTERIORMENTE

MENSAJE ORDEN



MUNICIPIO DE PITALITO

Página 1 de 1

Nit: 891180077-0

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO PARA FUNCIONAMIENTO

Nro. 202500150

FECHA DE SALIDA:	PITALITO MARTES, 22 ABRIL 2025	Centro de Costo:	100
ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO	ECO No. 202500011	del	MARTES, 22 ABRIL 2025
CONTRATO DE COMPRAVENTA			
SECCIÓN SOLICITANTE:	SECRETARIA DE EDUCACION		
RESPONSABLE	OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO, C.C.83215832		

Nº	Und	Código	Cant	Descripción del Elemento	Orden Trab.	Ubicación	Vlr Unitario	Vlr Total
1	UND	116050046	8.00	MOBILIARIO ESCOLAR AULAS PREESCOLAR COMPUESTO POR: 1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 24 Silla puesto de trabajo preescolar, 8 Mesa puesto de trabajo preescolar, 2 Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar, 2 Mueble de almacenamiento aulas, 1Tablero, 1Tándem tres (3) canecas aulas., Placa Sist..			7,967,544	63,740,352

Total \$ 63,740,352

RESUMEN

Grupo	Valor
116	63,740,352.00
Total \$	63,740,352.00

Detalle: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PITALITO HUILA, ORDEN DE COMPRA N° 143533

Destino: AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

SON SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MC.

VÍCTOR HUGO MOLINA MENDEZ
ALMACENISTA GENERAL.

CUELLAR CASTRO OSCAR HUMBERTO
C.C. N°

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

Elaboró: JAIME	Modificó	JAIME 23/04/2025	
----------------	----------	---------------------	--



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

UNICO INFORME DE SUPERVISIÓN

SUPERVISOR DEL CONTRATO	OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
CARGO	Secretario de Educación
APOYO A LA SUPERVISION	LUIS EDUARDO VÁSQUEZ CASTRO
CARGO	Líder Cobertura Educativa
No. PROCESO SECOP	N/A
ORDEN DE COMPRA	143533
TIPO DE CONTRATO	Compra venta.
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PITALITO HUILA.
VALOR	\$63.740.352,13
CONTRATISTA	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A DEISY MEDINA GALEANO
NIT/ C.C.	860051447
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/03/2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	Pitalito Huila
FECHA DE INICIO	27/03/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	(70) SETENTA DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$63.740.352,13
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$63.740.352,13
PRORROGA No.	N/A
ADICION No.	N/A
SUSPENSION No.	N/A
REINICIO N°.	N/A
FORMA DE PAGO:	<p>El valor total del contrato LA ENTIDAD lo cancelará al CONTRATISTA por valor SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$63.740.352,13) y/o por el valor adjudicado. M/CTE, IVA INCLUIDO, una vez recibido y verificado los elementos adquiridos. Para el trámite de pago el contratista deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. 2. Certificado suscrito por el representante legal o el revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. 3. Copia de la cuenta bancaria 4. Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros. <p>Teniendo en cuenta la cláusula 9 Acuerdo Marco para Dotaciones Escolares III CCE-SNG-AMP-001-2024, celebrado entre la Agencia Nacional De Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y las empresas proveedores de mobiliario.</p>

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas- Luis Eduardo Vásquez Castro	Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado SEM- Líder Área Cobertura	Cargo: Secretario de Educación

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2025000429	24/02/2025	\$76.200.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fech/a	Valor
2025000493	27/03/2025	\$63.740.352,13

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
1. Entregar los bienes de Dotación Escolar en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega definidos.	<p>La empresa realizó la entrega de la dotación de los elementos contratados en la orden de compra de acuerdo características y detalle requerido.</p> <p>El mobiliario se ingresó en el almacén municipal mediante entrada N° 202500011 del 22 de abril de 2025, la cual hace parte del presente informe.</p>	entrada N° 202500011 del 22 de abril de 2025.
2. El tiempo de entrega de los bienes de Dotación Escolar empieza a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio entre ambas partes. Si el Acta de Inicio no es firmada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.	<p>La empresa entregó dentro de los tiempos estipulados en la orden de compra.</p>	
3. Realizar el cobro de los bienes de Dotación Escolar efectivamente entregados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo	<p>Presentaron la cuenta de cobro con los documentos requeridos para adelantar el respectivo pago.</p>	Factura FD1000083936

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas- Luis Eduardo Vásquez Castro	Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado SEM- Líder Área Cobertura	Cargo: Secretario de Educación

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
NIT 891180077-0	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

establecido en la Cláusula 11.

4. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	Presentan certificado suscrito por la revisora fiscal Sandra Yaneth Valenzuela Escobar, donde certifica que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, y riesgos laborales.	Adjunto soportes de la revisora fiscal.
---	--	---

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
Único pago	FD1000083936	\$63.740.352,13	\$63.740.352,13	\$0			

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes		Valor	
		Salud	%		
		Pensión	%		
		ARL	%		
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:		Fecha de elaboración 21/04/2025			
		Quien suscribe: Sandra Yaneth Valenzuela Escobar			

OBSERVACIONES

- Se adjunta entradas de los elementos a la oficina de almacén municipal, como soporte de la entrega por parte del contratista al Municipio de Pitalito.
- En el presente informe adjuntamos la entrega del mobiliario adquirido a los Rectores de las Instituciones Educativas que adelantan la implementación de la educación inicial.

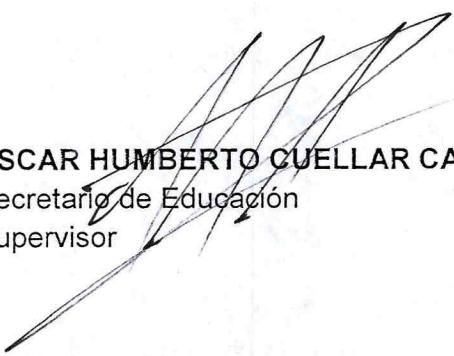
Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

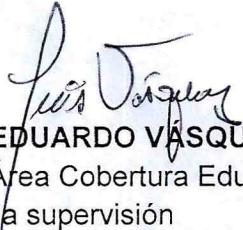
Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas- Luis Eduardo Vásquez Castro	Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Firma:	
Cargo: Abogado SEM- Líder Área Cobertura	Cargo: Secretario de Educación

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

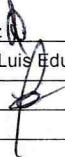
NIT 891180077-0

Pitalito, 25 de abril de 2025.


OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación
Supervisor


LUIS EDUARDO VÁSQUEZ CASTRO
Líder Área Cobertura Educativa
Apoyo a supervisión

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas- Luis Eduardo Vásquez Castro	Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Firma: 	Firma: 



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

NIT 891180077-0

ACTA DE TERMINACIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-20

VERSIÓN: 03

FECHA: 02/11/2023

ORDEN DE COMPRA N° 143533 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

CONTRATISTA:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A NIT: 860051447 R.L: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
SUPERVISOR:	OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO CC. 83.215.832 de Pitalito
No. PROCESO:	ORDEN DE COMPRA N° 143533
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PITALITO HUILA.
PLAZO:	70) SETENTA DIAS CALENDARIO
PRORROGA N°1	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$63.740.352,13
FORMA DE PAGO:	<p>El valor total del contrato LA ENTIDAD lo cancelará al CONTRATISTA por valor SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$63.740.352,13) y/o por el valor adjudicado. M/CTE, IVA INCLUIDO, una vez recibido y verificado los elementos adquiridos. Para el trámite de pago el contratista deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. 2. Certificado suscrito por el representante legal o el revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas	Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado SEM	Cargo: Secretario de Educación Municipal



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

ACTA DE TERMINACIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-20

VERSIÓN: 03

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

	<p>obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.</p> <p>3.Copia de la cuenta bancaria</p> <p>4.Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.</p> <p>Teniendo en cuenta la cláusula 9 Acuerdo Marco para Dotaciones Escolares III CCE-SNG-AMP-001-2024, celebrado entre la Agencia Nacional De Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y las empresas proveedores de mobiliario.</p>
FECHA DE INICIO:	27 de marzo de 2025
FECHA DE ACTAS	N/A
FECHA DE PRESENTA ACTA:	25 DE ABRIL DE 2025.

En Pitalito, a los 25 días del mes de abril de 2025, se reunieron el Dr. OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO, Secretario de Educación en calidad de supervisor del contrato y la INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA, con Nit 860051447-7, representada legalmente por la señora RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS identificada con cedula de ciudadanía N° 39.676.990 expedida en Soacha Cundinamarca en calidad de contratista; hemos acordado terminar la orden de compra 143533 de 2025 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSTANCIAS:

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas	Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado SEM	Cargo: Secretario de Educación Municipal

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila <small>NIT 891180077-0</small>	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-20	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

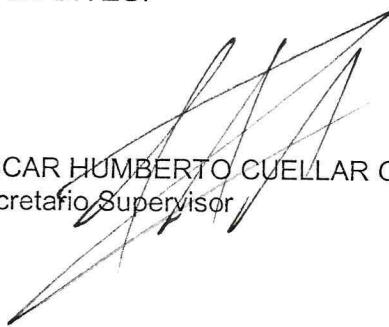
ACUERDOS:

Teniendo en cuenta que el contrato se ha ejecutado en la fecha convenida para el vencimiento del plazo de ejecución del contrato, las partes acuerdan darlo por terminado a partir de la fecha de la firma de la presente acta. Igualmente, procederán a su liquidación en el plazo estipulado.

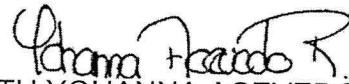
Para constancia se firma el día 25 de abril de 2025.

FIRMANTES:

OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario Supervisor



RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
R.L INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA
Contratista



Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas	Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado SEM	Cargo: Secretario de Educación Municipal

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila <small>NIT 891180077-0</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

**ORDEN DE COMPRA N° 143533 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE
PITALITO Y INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A**

CONTRATISTA:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A NIT: 860051447 R.L: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
SUPERVISOR:	OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO Cc 83.215.832 de Pitalito
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PITALITO HUILA.
PLAZO:	70 SETENTA DIAS CALENDARIO
PRORROGA	N/A
VALOR INICIAL:	\$63.740.352,13
VALOR ADICION N° 1	N/A
VALOR TOTAL	\$63.740.352,13
FORMA DE PAGO:	<p>El valor total del contrato LA ENTIDAD lo cancelará al CONTRATISTA por valor SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$63.740.352,13) y/o por el valor adjudicado. M/CTE, IVA INCLUIDO, una vez recibido y verificado los elementos adquiridos. Para el trámite de pago el contratista deberá presentar:</p> <p>1. Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.</p> <p>2. Certificado suscrito por el representante legal o el revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes de conformidad con el artículo 50 de</p>

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas	Aprobado por: Oscar Humberto Cuellar Castro
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado SEM	Cargo: Secretario de Educación Municipal

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila <small>NIT 891180077-0</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

	la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. 3.Copia de la cuenta bancaria. 4.Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros. Teniendo en cuenta la cláusula 9 Acuerdo Marco para Dotaciones Escolares III CCE-SNG-AMP-001-2024, celebrado entre la Agencia Nacional De Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y las empresas proveedores de mobiliario.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2025000429 DEL 27 DE FEBRERO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025000493 DEL 27 DE MARZO DE 2025
RUBRO:	2.3.2.01.01.004.01.01.04
DENOMINACIÓN RUBRO:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES- PUPITRES ESCOLARES.
RIESGOS AMPARADOS:	CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.
NO. DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	21-44-101465742
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	21 DE MARZO DE 2025.
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	2025009559
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	2025009561
PAGO EST. PRO- CULTURA:	2025009558
PAGO EST. PRO-UNIVER:	2025009560
PAGO EST. PRO-ELECTRI:	2025009557
PAGO ANCN.CULT,UNIV Y ELECT:	2025009556
FECHA DE INICIO:	27 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE ABRIL DE 2025

FECHA DE LIQUIDACIÓN: 25 DE ABRIL DE 2025 En PITALITO, a los 25 días del mes de ABRIL de 2025, se reunieron el Dr. OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO, Secretario de Educación en calidad de supervisor de la orden de compra y legalmente por la señora RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS identificada con cedula de ciudadanía N° Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas	Aprobado por: Oscar Humberto Cuellar Castro
Firma:	Firma: 
Cargo: Abogado SEM	Cargo: Secretario de Educación Municipal

 Alcaldía Municipal PITALITO HUILA <small>NIT 891180077-0</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

39.676.990 expedida en Soacha Cundinamarca en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
REDUCCIÓN RP	\$ 0	No.
VALOR RP FINAL	\$63.740.352,13	
VALOR A LIBERAR	\$0	No. Rubro:

2. VALORES

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 63.740.352,13
2. Adición - Otro Sí No.	N/A
3. Valor Final Contratado	\$ 63.740.352,13
4. Valor Final Ejecutado	\$ 63.740.352,13
5. Saldo a Favor del Municipio de PITALITO	\$ 0

3. ACTAS

No ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	27 de marzo de 2025	Acta de Iniciación
03	25 de abril de 2025	Acta de terminación

4. BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

4.1 Estados Financieros del Contrato					
RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (Si aplica)	SALDO

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas	Aprobado por: Oscar Humberto Cuellar Castro
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado SEM	Cargo: Secretario de Educación Municipal

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila <small>NIT 891180077-0</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

Certificado de cumplimiento Nº 1	25 de abril 2025	\$ 63.740.352,13	\$ 63.740.352,13	\$0
-------------------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	-----

Rendimientos financieros del anticipo	Fecha de certificado bancario o fiduciario	N/A	
	Valor a devolver al municipio	\$	

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 63.740.352,13	\$ 0	\$ 63.740.352,13	\$ 63.740.352,13	\$ 0

VALOR A PAGAR: SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$ 63.740.352,13) M/Legal.

5. INFORME

Que, según el acta de terminación, el informe suscrito por el supervisor, se procede a liquidar la orden de compra N°143533 de 2025.

6. CONSTANCIAS

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

Se deja constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en materia del sistema general de seguridad social, dentro del trámite del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

7. LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas	Aprobado por: Oscar Humberto Cuellar Castro
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado SEM	Cargo: Secretario de Educación Municipal

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila <small>NIT 891180077-0</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-02	VERSIÓN: 4	FECHA: 02/11/2023

En consideración a lo anterior; El Municipio de PITALITO cancelará al Contratista la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$63.740.352,13)** M/Legal. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

La presente acta de liquidación final no exime al contratista ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la suscripción del contrato objeto de la presente liquidación ni de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario Supervisor

RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
R.L INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA
Contratista

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdernas	Aprobado por: Oscar Humberto Cuellar Castro
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado SEM	Cargo: Secretario de Educación Municipal

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	FORMATO		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FCO01 Versión:01	Página 1 de 7 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

ACTA DE ENTREGA

DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA PREJARDÍN Y JARDÍN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEDE PORVENIR

En cumplimiento a la Orden de Compra No. 143533 de 2025 con objeto "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PITALITO HUILA.", el Secretario de Educación Municipal hace entrega al rector de la Institución Educativa Municipal ESCUELA NORMAL SUPERIOR sede PORVENIR, el cual se compromete a mantener, conservar y darle uso apropiado a la dotación para los grados prejardín y jardín, cuyas características se detallan a continuación:

Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio
1-Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 24-Silla puesto de trabajo preescolar, 8 Mesa puesto de trabajo preescolar, 2 Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar, 2-Mueble de almacenamiento aulas, 1Tablero, 1Tándem tres (3) canecas aulas	Ambiente	2	\$ 7.967.544,02	\$ 15.935.088,03
TOTAL				\$ 15.935.088,03

Para constancia se firma en el Municipio de Pitalito a los 24 días del mes de abril de 2025.

OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación Municipal

JORGE EIDER CAICEDO ÁLVAREZ
Rector IEM Escuela Normal Superior

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma."

Proyectó: Luis Eduardo Vásquez Castro – Líder de Cobertura

Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón – Líder de Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N-ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO FCO01 Versión:01			
Página 2 de 7 28/12/2018					
COMUNICACIÓN OFICIAL					

ACTA DE ENTREGA

DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA PREJARDÍN Y JARDÍN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL GUACACALLO SEDE EL TIGRE

En cumplimiento a la Orden de Compra No. 143533 de 2025 con objeto "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PITALITO HUILA.", el Secretario de Educación Municipal hace entrega a la rectora de la Institución Educativa Municipal GUACACALLO sede EL TIGRE, la cual se compromete a mantener, conservar y darle uso apropiado a la dotación para los grados prejardín y jardín, cuyas características se detallan a continuación:

Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio
1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 24 Silla puesto de trabajo preescolar, 8 Mesa puesto de trabajo preescolar, 2 Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar, 2 Mueble de almacenamiento aulas, 1Tablero, 1Tándem tres (3) canecas aulas	Ambiente	1	\$ 7.967.544,02	\$ 7.967.544,02
TOTAL				\$ 7.967.544,02

Para constancia se firma en el Municipio de Pitalito a los 24 días del mes de abril de 2025.

OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación Municipal

CARMENZA LOPEZ BURBANO
Rectora IEM Guacacallo

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma."

Proyectó: Luis Eduardo Vásquez Castro – Líder de Cobertura

Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón – Líder de Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD FORMATO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FCO01 Versión:01	Página 3 de 7 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

ACTA DE ENTREGA

DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA PREJARDÍN Y JARDÍN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL DOMINGO SAVIO SEDE PRINCIPAL

En cumplimiento a la Orden de Compra No. 143533 de 2025 con objeto "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PITALITO HUILA.", el Secretario de Educación Municipal hace entrega a la rectora de la Institución Educativa Municipal DOMINGO SAVIO sede PRINCIPAL, la cual se compromete a mantener, conservar y darle uso apropiado a la dotación para los grados prejardín y jardín, cuyas características se detallan a continuación:

Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio
1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 24 Silla puesto de trabajo preescolar, 8 Mesa puesto de trabajo preescolar, 2 Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar, 2 Mueble de almacenamiento aulas, 1Tablero, 1Tándem tres (3) canecas aulas	Ambiente	1	\$ 7.967.544,02	\$ 7.967.544,02
TOTAL				\$ 7.967.544,02

Para constancia se firma en el Municipio de Pitalito a los 24 días del mes de abril de 2025.

OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación Municipal

DIANA MARCELA LEAL DIAZ
Rectora IEM Domingo Savio

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma."

Proyectó: Luis Eduardo Vásquez Castro – Líder de Cobertura

Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón – Líder de Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 6 de 7 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

ACTA DE ENTREGA

DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA PREJARDÍN Y JARDÍN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA SEDE ACACIAS

En cumplimiento a la Orden de Compra No. 143533 de 2025 con objeto "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PITALITO HUILA.", el Secretario de Educación Municipal hace entrega al rector de la Institución Educativa Municipal HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ sede PRINCIPAL, el cual se compromete a mantener, conservar y darle uso apropiado a la dotación para los grados prejardín y jardín, cuyas características se detallan a continuación:

Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio
1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 24 Silla puesto de trabajo preescolar, 8 Mesa puesto de trabajo preescolar, 2 Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar, 2 Mueble de almacenamiento aulas, 1Tablero, 1Tándem tres (3) canecas aulas	Ambiente	1	\$ 7.967.544,02	\$ 7.967.544,02
TOTAL				\$ 7.967.544,02

Para constancia se firma en el Municipio de Pitalito a los 24 días del mes de abril de 2025.

OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación Municipal

PIEDAD ROCÍO MOZQUEIRA VARGAS
Rectora IEM Humberto Muñoz Ordoñez

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma."

Proyectó: Luis Eduardo Vásquez Castro – Líder de Cobertura

Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón – Líder de Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	FCO01	Página 5 de 7
		Versión:01		28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL				

ACTA DE ENTREGA

DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA PREJARDÍN Y JARDÍN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA SEDE ACACIAS

En cumplimiento a la Orden de Compra No. 143533 de 2025 con objeto "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PITALITO HUILA.", el Secretario de Educación Municipal hace entrega al rector de la Institución Educativa Municipal JOSE EUSTASIO RIVERA sede ACACIAS, el cual se compromete a mantener, conservar y darle uso apropiado a la dotación para los grados prejardín y jardín, cuyas características se detallan a continuación:

Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio
1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 24 Silla puesto de trabajo preescolar, 8 Mesa puesto de trabajo preescolar, 2 Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar, 2 Mueble de almacenamiento aulas, 1Tablero, 1Tándem tres (3) canecas aulas	Ambiente	1	\$ 7.967.544,02	\$ 7.967.544,02
TOTAL				\$ 7.967.544,02

Para constancia se firma en el Municipio de Pitalito a los 25 días del mes de abril de 2025.

OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación Municipal

GUSTAVO MUÑOZ BERMEO
Rector IEM José Eustasio Rivera

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma."

Proyectó: Luis Eduardo Vásquez Castro – Líder de Cobertura

Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón – Líder de Calidad Educativa 

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD		
		FORMATO		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FCO01	Página 7 de 7	
		Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL				

ACTA DE ENTREGA

DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA PREJARDÍN Y JARDÍN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOSE EUSTASIO RIVERA SEDE ACACIAS

En cumplimiento a la Orden de Compra No. 143533 de 2025 con objeto "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PITALITO HUILA.", el Secretario de Educación Municipal hace entrega al rector de la Institución Educativa Municipal MONTESSORI sede MARÍA MONTESSORI, el cual se compromete a mantener, conservar y darle uso apropiado a la dotación para los grados prejardín y jardín, cuyas características se detallan a continuación:

Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio
1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 24 Silla puesto de trabajo preescolar, 8 Mesa puesto de trabajo preescolar, 2 Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar, 2 Mueble de almacenamiento aulas, 1Tablero, 1Tándem tres (3) canecas aulas	Ambiente	1	\$ 7.967.544,02	\$ 7.967.544,02
TOTAL				\$ 7.967.544,02

Para constancia se firma en el Municipio de Pitalito a los 25 días del mes de abril de 2025.

OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación Municipal


MARÍA GINNA VARGAS ESCARRAGA
Rectora IEM-Montessori

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma."

Proyectó: Luis Eduardo Vásquez Castro – Líder de Cobertura

Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón – Líder de Calidad Educativa 

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD FORMATO	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FCO01 Versión:01	Página 4 de 7 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

ACTA DE ENTREGA

DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA PREJARDÍN Y JARDÍN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LA LAGUNA SEDE PRINCIPAL

En cumplimiento a la Orden de Compra No. 143533 de 2025 con objeto "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA AULAS DE PREESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES PITALITO HUILA.", el Secretario de Educación Municipal hace entrega a la rectora de la Institución Educativa Municipal LA LAGUNA sede PRINCIPAL, la cual se compromete a mantener, conservar y darle uso apropiado a la dotación para los grados prejardín y jardín, cuyas características se detallan a continuación:

Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio
1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 24 Silla puesto de trabajo preescolar, 8 Mesa puesto de trabajo preescolar, 2 Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar, 2 Mueble de almacenamiento aulas, 1Tablero, 1Tándem tres (3) canecas aulas	Ambiente	1	\$ 7.967.544,02	\$ 7.967.544,02
TOTAL				\$ 7.967.544,02

Para constancia se firma en el Municipio de Pitalito a los 25 días del mes de abril de 2025.

OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación Municipal

YINETH BURBANO GAVIRIA
Rectora IEM La Laguna

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma."

Proyectó: Luis Eduardo Vásquez Castro – Líder de Cobertura

Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón – Líder de Calidad Educativa